

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20496 *Anuncio de información pública de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. Expediente A/33/98-2-23.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 6 l/s de agua del arroyo San Juan, en Coañana, T.M. de Teverga, Asturias, con destino a usos industriales para lavado de carbones y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurrido en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Nicanor García Álvarez

Nombre de la corriente: arroyo San Juan

Caudal: 6 l/s

Término Municipal y Provincia: Teverga (Asturias)

Destino: Usos industriales para lavado de carbones

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/24 de enero de 1928/Real Orden

Inscripción: nº 5326 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 29 de mayo de 2024.- La Responsable de Extinción de Concesiones, Soledad Acuña Rubio.

ID: A240025636-1